

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 1 de 7

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

Fecha: 2025-10-09 |

Proceso: *Invitación No. 040 de 2025*

Objeto: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA |

Presupuesto oficial: *Tres mil novecientos noventa y un millones doscientos treinta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos, (\$ 3.991.234.054,00) M/CTE*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los oferentes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los oferentes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los oferentes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaibilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Fecha de recepción de las propuestas: 2025-09-26

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CONSORCIO EDIFICACIONES		\$ 3.860.444.371	\$ 3.892.334.998
2	CONSORCIO UDEC 2025		\$ 3.920.684.130	\$ 3.952.518.745

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025-10-08

OFERENTE 1: CONSORCIO EDIFICACIONES NIT: N/A		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	se establece que la oferta presentada por CONSORCIO EDIFICACIONES No cumple con la documentación y requisitos solicitados para la habilitación de la la NOTA ACLARATORIA No. 05 del título 3 REQUISITO TÉCNICOS HABILITANTES, de la invitación, indica: “<i>Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje</i>	<i>En la invitación, en el numeral 1.11 PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN, se indica: (...)” la Universidad mantiene la facultad de requerir al oferente, la subsanación y/o aclaración a que haya lugar, sin que ello implique modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos, con el fin de concluir el proceso en debida forma.” (...)</i> En este sentido, en la subsanación presentada, el oferente CONSORCIO EDIFICACIONES, modifica y adiciona el Formato No. 6 RELACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE. Por lo anterior, se establece que el CONSORCIO EDIFICACIONES NO CUMPLE con el requisito.

OFERENTE 1: CONSORCIO EDIFICACIONES								
NIT: N/A								
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO						
	<i>de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).”</i> Para el caso, el proponente CONSORCIO EDIFICACIONES está conformado así: <table><tr><th><i>Nombre del integrante</i></th><th><i>Compromiso (%)</i></th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S NIT: 830.100.540-6</td><td>70%</td></tr><tr><td>INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA NIT:900.241.492-9</td><td>30%</td></tr></table> El 100% de la experiencia reportada por el CONSORCIO EDIFICACIONES, es aportada por INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S, por lo tanto, el CONSORCIO EDIFICACIONES NO cumple con el requisito.	<i>Nombre del integrante</i>	<i>Compromiso (%)</i>	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S NIT: 830.100.540-6	70%	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA NIT:900.241.492-9	30%	
<i>Nombre del integrante</i>	<i>Compromiso (%)</i>							
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S NIT: 830.100.540-6	70%							
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA NIT:900.241.492-9	30%							
	No se allegan todos los APU de todos los ítems que conforman el formulario de cantidades y actividades a ejecutar con la propuesta; Falta el APU ítem 4 REMATE HILADA ACOSTADA LADRILLO REJILLA COLOR CAPUCHINO A LA VISTA ESPECIAL 0.26 X 0.12 X 0.06 MTRS, del presupuesto GIRARDOT; falta el APU 16 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE PASO 40X40 CMS del presupuesto de FACATATIVA. El valor de los APU del ITEM 8	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO EDIFICACIONES CUMPLE con el requisito.						

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA		VIGENCIA: 2025-05-23
			PAGINA: 4 de 7

OFERENTE 1: CONSORCIO EDIFICACIONES		
NIT: N/A		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	ACCESORIO PARA BAÑOS (DISPENSADOR DE JABON DE MANOS) del presupuesto UBATE, e ítem 1 CERRAMIENTO PROVISIONAL LONA VERDE H 2,10 MTRS, e ítem 2 DESMONTE DE MARCO Y PUERTAS EN MADERA: PM1, PM2, PM3 PM4, PM5, PM6, PM7, PM8, PM9, del presupuesto de Facatativá, no corresponden con los del formulario de cotización	
2	Con respecto a los “DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) no se aporta FORMATO 4 CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO EDIFICACIONES CUMPLE con el requisito.

OFERENTE 2: CONSORCIO UDEC 2025		
NIT: N/A		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Con respecto a la COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS – FORMATO ABSr125 PROPUESTA ECONÓMICA, se evidencio en el presupuesto de la Seccional Girardot que el valor del ítem 13 - Capitulo Servicios Instalaciones Eléctricas no coincide con el APU.	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.
2	Frente a algunos valores del presupuesto Girardot se solicita aclarar el ítem 5 del capítulo de urbanismo, el ítem 7 del capítulo voz y datos, el ítem 1 y 2 del capítulo certificaciones. Por ser artificialmente altos.	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.
3	Frente a algunos valores del presupuesto Ubaté se solicita aclarar el ítem 31 del capítulo Instalaciones eléctricas, el ítem 7 del capítulo de Urbanismo, ítem 1 y 2 del capítulo certificaciones. Por ser artificialmente altos.	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.

OFERENTE 2: CONSORCIO UDEC 2025 NIT: N/A		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
4	Frente a algunos valores del presupuesto Facatativá se solicita aclarar los ítems 1 y 2 del capítulo certificaciones. Por ser artificialmente altos.	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.
5	El formato No 6 experiencia habilitante, la experiencia No 1 no coincide con la cantidad de salarios mínimos que indica el RUP y la fecha de inicio y terminación del contrato no coincide con el acta de terminación del contrato.	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.
6	La información suministrada de los APU del presupuesto Ubaté, Facatativá y Chía no fue posible validarla. Los archivos presentan error.	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.
7	Con respecto a los “DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)”, para la empresa CONSTRU INNOVANDO S.A.S. con NIT 900730010 en los documentos adjuntos no se evidencia en Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. No se aporta FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	De acuerdo con la información aportada, se establece que el CONSORCIO UDEC 2025 CUMPLE con el requisito.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación **No. 040 DE 2025** para **CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONESFACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.** se obtuvieron los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA		VIGENCIA:2025-05-23
			PAGINA: 6 de 7

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	CONSORCIO EDIFICACIONES	N/A		X
2	CONSORCIO UDEC 2025	N/A	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

|



LUZ ERICA FANDIÑO RAMÍREZ
 Arq. adscrita a la Dirección de Bienes y servicios
 Universidad de Cundinamarca



PEDRO ENRIQUE LEÓN MÁRQUEZ
 Arq. adscrito a la Dirección de Bienes y servicios
 Universidad de Cundinamarca

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 7 de 7

32.1.46

|